



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA

Tramitándose en este Ayuntamiento, expediente para la permuta de sobrantes de vía pública junto a las parcelas números 569 del polígono 8 y 525 del polígono 11, propiedad de este Ayuntamiento, por parcela sita en AR Ejido, 32, propiedad de don José María Pérez Urdiales, se abre un período de información pública, con objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentar las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de información pública: Quince días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Oficina para el examen del expediente: Casa Consistorial, sita en la plaza de España, número 1 de La Iglesuela.

c) Presentación de reclamaciones ante el pleno del Ayuntamiento.

La Iglesuela 6 de noviembre de 2014.-El Alcalde, Víctor Eduardo Elvira Rodríguez.

N.º I.-9806